

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21487** *CATDOM INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2673/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Julio César Santa Cruz contra Catdom Instalaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintisiete de mayo de dos mil diez, por el que se declara a Catdom Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 17.660,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100050086-1